

**HECHO ESENCIAL****SMU S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1076**

Santiago, 27 de marzo de 2018.

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, estando debidamente facultado para ello, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad SMU S.A. (en adelante la “Sociedad”), sus negocios o sus valores de oferta pública, lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en sesión efectuada el día de ayer, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de SMU S.A. a celebrarse el día 26 de abril de 2018 a las 10:00 hrs. en calle Cerro El Plomo N°5680, piso 11, Comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de poner en conocimiento y someter a la aprobación de los accionistas las materias que a continuación se señalan:

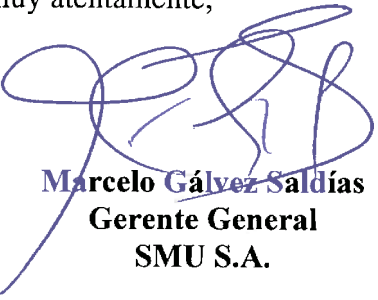
1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la sociedad correspondiente al ejercicio del año 2017.
2. Pronunciarse sobre el Informe de los Auditores Externos.
3. Elegir el Directorio.
4. Pronunciarse sobre la remuneración del Directorio y otros Comités Corporativos para el ejercicio 2018 e informar gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2017.
5. Informar sobre las actividades y gastos del Comité de Directores y determinar su remuneración para el ejercicio 2018.
6. Dar a conocer la información prevista en el título XVI de la Ley 18.046.
7. Designar a la Empresa de Auditoría Externa y a los Clasificadores Privados de Riesgo para el ejercicio 2018.
8. Designar el periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.
9. Destinar las utilidades del ejercicio 2017 a absorber pérdidas acumuladas.
10. Tratar cualquier otro asunto de interés para los accionistas y que fuere materia de este tipo de Junta.



De igual modo, el Directorio de la Sociedad en la sesión ya señalada, acordó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en el mismo día y lugar antes indicado, una vez finalizada la Junta Ordinaria de Accionistas previamente referida, con el objeto de tratar y pronunciarse sobre las materias que a continuación se señalan:

1. Disminuir el capital social en el monto equivalente a \$5.355.276.874, mediante la capitalización de los costos incurridos en la emisión y colocación de acciones con cargo al aumento de capital social aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2015, complementada en la Junta Extraordinaria de Accionistas efectuada el 2 de diciembre de 2016. Se hace presente que las respectivas colocaciones de acciones fueron realizadas los días 24 de enero de 2017, 16 de noviembre de 2017 y 22 de enero de 2018.
2. Aprobado el acuerdo anterior, disminuir el capital social mediante la capitalización de pérdidas de ejercicios anteriores por la cantidad de \$740.067.795.056, manteniendo el mismo número de acciones.
3. Modificar los estatutos sociales con el objeto de reflejar los acuerdos que adopte la Junta en relación con las materias anteriores.
4. Aprobar los demás acuerdos que fueren necesarios o conducentes para la materialización de las decisiones que se adopten en la Junta.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



**Marcelo Gálvez Saldías**  
**Gerente General**  
**SMU S.A.**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso  
Banco Bice en calidad de Representante de los Tenedores de Bonos  
Banco de Chile en calidad de Representante de los Tenedores de Bonos

